



TRANSPORTE PESADO ÁGUILA EAGLETRUCKS S.A.

EFICIENCIA Y CALIDAD PENSANDO EN LA SEGURIDAD INDUSTRIAL,
SALUD Y MEDIO AMBIENTE.

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTE PESADO ÁGUILA EAGLETRUCKS S.A.

En la ciudad de Shushufindi, a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil doce, siendo las nueve horas de la mañana, se encuentran reunidos en las oficinas de la compañía los accionistas de TRANSPORTE PESADO ÁGUILA EAGLETRUCKS S.A.; a saber; 1.- José Manuel Alban Sarango, titular de diez acciones, 2.- Kleber Hernán Alban Sarango, titular de cinco acciones, 3.- Franco Andre Arciniega Vera, titular de una acción, 4.- Bety Yolanda Arroyo Martínez, titular de una acción, 5.- Luis Medardo Arroyo Martínez, titular de treinta y ocho acciones, 6.- Segundo Rosalino Arroyo Martínez, titular de cinco acciones, 7.- Leydi Verónica Arroyo Maza, titular de cinco acciones, 8.- Rolando Mauricio Arroyo Maza, titular de cinco acciones, 9.- Angel Dubal Barrera Martínez, titular de una acción, 10.- Hugo Gilberto Cazo Morales, titular de una acción, 11.- Segundo Aníbal Chacón, titular de cinco acciones, 12.- Marco Vinicio Freire Espinoza, titular de una acción, 13.- Walter Hernán García Medrano, titular de una acción, 14.- Gustavo Efraín Izurieta Maza, titular de una acción, 15.- Efraín Nenrot Kennedy Izurieta Moya, titular de una acción, 16.- Klever Iván Jiménez Jiménez, titular de cinco acciones, 17.- Verónica Paulina Lemache Nina, titular de una acción, 18.- Marco Antonio Mocha Vera, titular de una acción, 19.- David Marcelo Nivelá Moya, titular de una acción, 20.- Víctor Hugo Obando Galvan, titular de una acción, 21.- Klever Nicolay Obando Puente, titular de una acción, 22.- Oscar David Pullas Cabezas, titular de una acción, 23.- Edwin Ernesto Tipan Criollo, titular de una acción, 24.- Lombardo Aníbal Torres Egas, titular de cuatro acciones, 25.- Arcesio Ricardo Villacres Espinoza, titular de una acción, 26.- West Oil Servicios Westservis S.A., titular de una acción, 27.- Juan Carlos Yanez Travez, titular de una acción, que suman cien acciones, lo que representa el cien por ciento del capital social, suscrito y pagado TRANSPORTE PESADO ÁGUILA EAGLETRUCKS S.A.;

Reunidos los accionistas en totalidad aceptan la sugerencia del Sr. Gerente y Presidente de constituirse en Junta Universal de accionistas a fin de tratar y resolver varios temas que se encuentran pendientes para la culminación de los asuntos económicos, administrativos de la empresa.

Una vez constituida en Junta Universal, los accionistas aceptan conocer y resolver los siguientes temas:



TRANSPORTE PESADO

AGUILA EAGLETRUCKS S.A.

EFICIENCIA Y CALIDAD PENSANDO EN LA SEGURIDAD INDUSTRIAL,
SALUD Y MEDIO AMBIENTE.

- 1.- Se da lectura el informe del presidente, el que es aceptado por los accionistas en su totalidad, se adjunta el informe de presidencia:
- 2.- El Sr. Gerente, presenta su informe manifestando que como lo ha expresado en su comunicación a los señores accionistas fundamentalmente requiere la aceptación y respaldo de los compañeros accionistas, la aprobación del balance general, estado de pérdidas y ganancia y las acciones a tomar por la pérdida contable registrada en los libros de la empresa, se trate a futuro las acciones a tomar para capitalización de la empresa y que en otros momentos de mejoría económica se distribuirán a los accionistas, temas que son aceptados por unanimidad.
- 3.- Dentro del informe el Sr. Comisario expone, por escrito y que es de pleno conocimiento de los accionistas y que se manifiesta su conformidad en manejo de las cuentas referentes al balance y los asuntos contables, como lo manifestó, este asunto es aprobado por todos.
- 4.- Como en el informe el Sr. Gerente da a conocer referente a un inconveniente que se ha producido por unos errores detectados en los balances del ejercicio del año 2010; los errores manifestados tienen relación a la forma de la presentación del balance, no de su fondo, asunto que luego de corregido se lo ha hecho llegar a los organismos de control; Superintendencia de compañías y SRI, El siguiente punto a tratar es la propuesta por parte de la Srta. Verónica Arroyo de re clasificar los saldos que se encuentran registrados en los libros contables en las cuentas por pagar a Socios, quedando esto superado para bien de la compañía este tema es aceptado por todos los accionistas.
- 5.- La Srta. Verónica Arroyo solicita la palabra, concedida por el Sr. Presidente. La Srta. Verónica Arroyo menciona que al revisar el origen de los fondos registrados en la cuenta contable "Cuentas por Pagar a Socios" que al 31 de diciembre de 2011 mantiene un saldo igual a \$3799.40. Se evidencia que ésta nació con valores que cierto accionista coloco en efectivo con el fin de cubrir ciertas necesidades de la empresa para cancelar facturas de proveedores que no son significativos y también para cancelar las declaraciones mensuales de impuestos al Servicio de Rentas Internas. Debido a que la empresa en el año 2010 aún no contaba con los fondos suficientes por su actividad, se aceptó esta alternativa y se procedió a registrar como cuentas por pagar a socios. Por aquello, los socios se encuentran de acuerdo en que una vez utilizados dichos fondos en efectivo, sean re-clasificados como una cuenta de aportes que se usarán para capitalizar a la empresa en el futuro. Siendo ese el acuerdo y bajo un criterio técnico contable, es procedente que los saldos contables de la cuenta mencionada se re-clasifiquen hacia la cuenta "APORTES PARA



TRANSPORTE PESADO

AGUILA EAGLETRUCKS S.A.

EFICIENCIA Y CALIDAD PENSANDO EN LA SEGURIDAD INDUSTRIAL,
SALUD Y MEDIO AMBIENTE.

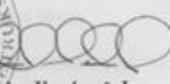
FUTURAS CAPITALIZACIONES" ubicada en el Patrimonio del Balance de la empresa.

Ante la explicación manifiesta, y una vez comprendido por todos los participantes en la Junta, el Señor Presidente pone a consideración la propuesta en discusión y somete a la votación para aceptarla. En respuesta los asistentes aceptan en el 100% de votantes.

- 6.- Al ser necesario la nominación del comisario principal y suplente de la compañía.; El Sr. Presidente solicita que se designe candidatos para que cumplan estas dignidades tan importantes; luego del análisis y por votación unánime se designa al Sr. Lombardo Torres como comisario principal, quien encontrándose presente acepta la designación que le ha correspondido.

Habiendo concluido con los temas propuestos y al no tener otro asunto para tratar, se finaliza la junta, declarándose un receso para procede a elaborar el acta, la misma que luego de ser leída y analizada, la suscribe todos en señal de aceptación.

Siendo las 13:10 horas se clausura la Junta Universal de Accionistas.



Kleyver Iván Jiménez J.
PRESIDENTE

TRANSPORTE PESADO ÁGUILA
EAGLETRUCKS S.A.



Verónica Arroyo Maza

SECRETARIA AD. HOC



TRANSPORTE PESADO AGUILA EAGLETRUCKS S.A.

EFICIENCIA Y CALIDAD PENSANDO EN LA SEGURIDAD INDUSTRIAL,
SALUD Y MEDIO AMBIENTE.

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE TRANSPORTE PESADO AGUILA EAGLETRUCKS, S.A.

N°	NOMBRES	N° ACCIONES	N° CC.	FIRMA
1	JOSÉ MANUEL ALBAN SARANGO	10	0701010407	
2	KLEBER HERNÁN ALBAN SARANGO	05	1711410983	
3	FRANCO ANDRE ARCINIEGA VERA	01	1309978615	
4	BETY YOLANDA ARROYO MARTÍNEZ	01	1714217179	
5	LUIS MEDARDO ARROYO MARTÍNEZ	38	1707197941	
6	SEGUNDO ROSALINO ARROYO MARTÍNEZ	05	1710848209	
7	LEYDI VERÓNICA ARROYO MAZA	05	1718318742	
8	ROLANDO MAURICIO ARROYO MAZA	05	2100348115	
9	ANGEL DUBAL BARRERA MARTINEZ	01	1802239101	
10	HUGO GILBERTO CAZCO MORALES	01	1800868042	
11	SEGUNDO ANÍBAL CHACÓN	05	1705040622	
12	MARCO VINICIO FREIRE ESPINOZA	01	1600217432	
13	WALTER HERNAN GARCIA MEDRANO	01	1500360290	
14	GUSTAVO EFRAÍN IZURIETA MAZA	01	1600562183	
15	EFRAIN NENROT KENNEDI IZURIETA MOYA	01	1801556836	
16	KLEVER IVÁN JIMÉNEZ JIMÉNEZ	05	1712128469	
17	VERÓNICA PAULINA LEMACHE NINA	01	1713857256	
18	MARCO ANTONIO MOCHA VERA	01	2100214473	
19	DAVID MARELO NIVELA MOYA	01	1717106866	
20	VÍCTOR HUGO OBANDO GALVAN	01	1103279483	
21	KLEVER NICOLAY OBANDO PUENTE	01	0501762918	
22	OSCAR DAVID PULLAS CABEZAS	01	1707493464	
23	EDWIN ERNESTO TIPAN CRIOLLO	01	1711151124	
24	LOMBARDO ANÍBAL TORRES EGAS	04	0400141776	
25	ARCESIO RICARDO VILLACRES ESPINOZA	01	1600186975	
26	WEST OIL SERVICIOS WESTSERVIS S.A.	01	1792031907001	
27	JUAN CARLOS YANEZ TRAVEZ	01	1718613498	